

DEL FUTURO BURGOS

El aeropuerto puede ser de mayor importancia que los ferrocarriles

El miércoles 31 de Agosto se dio cuenta en la sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento, de una comunicación recibida del general Soriano, vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica, con las bases para la constitución de la Junta administrativa del aeropuerto que se ha de establecer en Burgos.

Hemos procurado informarnos de tales bases sin que nos haya sido posible, pero suponemos que lo esencial y más elemental de ellas será el señalar las personas que han de formar tal Junta, entre las cuales se elegirán las que constituyan la Comisión Permanente, activa o gestora, que no sabemos el nombre que llevará, y que será la que principalmente ejecute todos los trabajos de organización y construcción del aeropuerto y después lo administre.

Por ahora, lo único que hay que hacer es extender diez o doce o veinte B. L. M. a otras tantas personas, citándolas en día y hora determinados a una reunión, en la que quedaría constituida la Junta administrativa y nombrada la Comisión permanente, que podría empezar inmediatamente sus trabajos.

Pues eso, que parece tan sencillo, debe de encerrar alguna dificultad insuperable, cuando han pasado doce días sin que se haya hecho absolutamente nada.

Causa verdadero asombro considerar la inconsciencia que indica tal pasividad, en asunto tan trascendental para Burgos.

Claro es que los beneficios que el aeropuerto va a reportar a la ciudad, están ahora poco explícitos, pero a poco que se piense en el porvenir se ve de un modo palpable que su importancia puede llegar a superar en mucho a la de los últimos ferrocarriles que nos han llenado de gozo

quear obstáculos especiales, adquirir terrenos por expropiación voluntaria o forzosa y tender, en suma, a multitud de complicaciones que hacen ineludible un crecido gasto de trabajo, tiempo y dinero. Tras el proyecto, la ejecución de las obras constituye una segunda parte que suele presentar aún mayores dificultades que la primera.

Por el contrario, las vías aéreas de comunicación sólo exigen un estudio limitado; requieren menos personal; la adquisición de terrenos por expropiación, las obras y las construcciones se reducen tan sólo a las exigidas por los aeródromos; el espacio aéreo, hoy por hoy, se ofrece libre de obstáculos de todas clases a todo el que de él quiera hacer uso.

Naturalmente, en esas condiciones, la aparición de una línea en funcionamiento tiene lugar muy poco tiempo después del anuncio en firme de la idea de implantarla. He aquí la razón por la cual es de esperar que, en plazo no lejano, las líneas aéreas de comunicación en Europa formen una maraña tal, que sea imposible materialmente representarlas en un mapa, por grande que sea la escala escogida.

Además, las líneas aéreas modifican su trazado con igual sencillez y mayor rapidez aún que sus establecidas, lo que no es muy difícil de comprender, siendo ello una razón más de lo complicado que deberá resultar mantener al día la carta de líneas comerciales servidas por avión.

En los momentos actuales, Ginebra es un punto principal de arranque de líneas aéreas europeas.

De Ginebra parten dos que van a Zurich: una pasando por Basilea y otra pasando por Lausana. Zurich está unido a Munich, y de Munich parten tres: Munich-Nuremberg - P.auen-Chemnitz-Dresde. Munich-Praga - Breslau y Munich-Viena-Budapest.

al cuadro impuesto, pero hay algunos, como Basilea-Berna-Basilea-Lucerma, y viceversa, que funcionan en correspondencia con las líneas regulares (entre las cuales existe siempre la correspondencia como es natural), pero previo encargo.

Igualmente, hay organizados muchos servicios de automóviles para facilitar la concurrencia a las líneas desde muchos puntos relativamente alejados de los aeropuertos, así como para establecer el enlace entre unas y otras. El más importante de todos ellos es el Génova-Milán-Lucerma-Enadina-Dor-lau-Gall, que en las líneas italianas con las del centro de Europa.

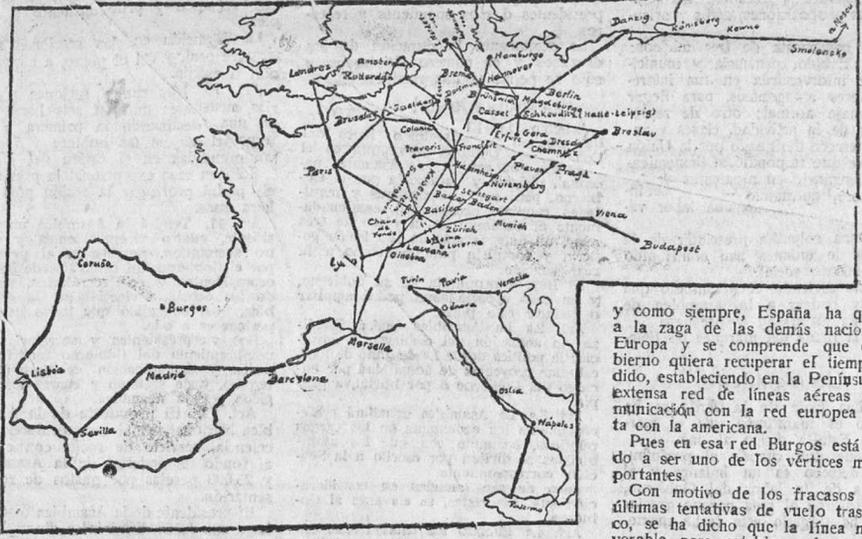
Los aparatos ofrecen relativa comodidad, pues el movimiento no influye para nada en la estabilidad de la cabina, y la impresión del viajero es la que siente cuando viaja en automóvil. Puede fumar, levantarse, acomodarse, cambiar de sitio, etc. No necesita llevar otra vestimenta que la corriente, pues la protección contra la intemperie es perfecta y la cabina tiene calefacción. En casi todos los aeropuertos se cuenta con servicio de restaurante, lavabos, baños, etc.

Las Compañías no aceptan actualmente responsabilidad alguna acerca del perjuicio que pueda sufrir un pasajero o mercancía transportada, pero ya funcionan Agencias, generalmente establecidas en los aeropuertos, que se dedican a seguros en ciertas condiciones.

En resumen: el transporte aéreo funciona en estos tiempos con verdadero lujo de detalles en algunos lugares. Cabe esperar que sus perfeccionamientos aumenten y se difundan por todo el mundo.

Con ello, la Civilización habrá dado gigantesco paso.

Se ve que en comunicaciones aéreas,



y como siempre, España ha quedado a la zaga de las demás naciones de Europa y se comprende que el Gobierno quiera recuperar el tiempo perdido, estableciendo en la Península una extensa red de líneas aéreas en comunicación con la red europea y hasta con la americana.

Pues en esa red Burgos está llamada a ser uno de los vértices más importantes.

Con motivo de los fracasos de las últimas tentativas de vuelo trasatlántico, se ha dicho que la línea más favorable para establecer la comunicación aérea entre Europa y América, es la que partiendo de La Coruña va por las Azores y la unión de La Coruña con París se hará por Burgos, puesto que los aviones no volarán sobre el mar más que cuando no lo puedan hacer sobre la tierra e irán siguiendo la ruta marcada por los aeropuertos establecidos, para abastecerse de esencia, reparar posibles averías y establecer enlaces con otras líneas.

Y tendremos tal vez convertido a Burgos en punto importantísimo de comunicaciones aéreas, puesto que en él se derivará de la línea intercontinental París-Nueva York, acaso la más importante del mundo, la de Burgos-Madrid-Sevilla y probablemente Burgos Zaragoza, Barcelona y Burgos Lyon, Ginebra.

Burgos parece el punto más indicado para que en él se haga la división de la gran línea intercontinental que entra por La Coruña, en otras que se dirijan a las principales capitales de Europa, mediante las líneas Burgos, Madrid, Sevilla, Lisboa; Burgos, Barcelona, Marsella; Burgos, París, Londres y París, Bruselas, Amsterdam; Burgos, Lyon, Ginebra, Francfort, Hamburgo, con sus derivaciones Ginebra, Zurich, Berlín, Danzig, Moscú; Ginebra, Munich, Breslau, y Munich, Viena, Budapest.

¿Son sueños todo esto? ¿Son fantasías de una imaginación cauterizante? Preferible es, de todos modos, hacerse ilusiones de engrandecimiento y poner los medios para que pueda éste llegar a ser una realidad, que cruzarse de brazos, volver la espalda cuando nos llaman y contestar con una pasividad suicida a los ofrecimientos que se nos hacen.

Apartado de BURGO de BURGOS: num. 46.

Una nueva escuela

Cierta día, a un turista que venía de Santander, le llamó la atención un pequeño rótulo que en la carretera anuncia la existencia de un balneario en las profundidades de la cuenca del Rudrón.

Invitado por el minúsculo letrero, juzgó que aquel sería un lugar de sosiego, y dejando el automóvil en el cochón que hay en lo alto, descendió hasta el establecimiento.

Era Valdeleiteja, tranquilo balneario de aguas termales, conocido y frecuentado por muchos burgaleses.

El forastero que llegó allí, sólo por curiosidad, pasó una gran temporada encantado de la maravilla del paisaje bajo aquellas rocas gigantes. Pasó cuatro años de esto, y desde entonces, el Excmo. Sr. D. Ricardo de la Torre—tal es el nombre del forastero—, representante en la Cámara de su país por el distrito de Manzanares y director propietario de La Política Cómica, el más importante semanario cubano, vuelve todos los años a Valdeleiteja a descansar de sus trabajos.

La amenidad del paisaje y el suave murmullo de aquellas aguas como el opio, hacen de aquel lugar retiro delicioso, al que don Ricardo—así le llama cariñosamente la región—profesa cariño singular.

Y tras la admiración por el paisaje vino la amistad hacia la gente.

No hay pobre que acuda a la caridad del hacendado cubano que no reciba un puñado de monedas de plata, y si está impedido la suma aumenta.

Sería interminable relatar las obras altruistas llevadas a cabo por el señor de la Torre, pero hemos de decir algo de la más importante.

El pueblo de Valdeleiteja tenía una escuela mala y don Ricardo se brindó generosamente a costear otra.

Y en efecto, hoy se inauguró la obra.

Es un edificio sólido, bien orientado, con un gran local para clase. El manejo escolar es el último modelo pedagógico y ha sido adquirido en la importante casa de esta ciudad Hijos de S. Rodríguez.

En el salón de clase hay un magnífico retrato del donante, pintado por nuestro ilustre paisano Marceliano Santa María.

Torno a la escuela ha costado también un ameno lugar de esparcimiento, en el centro del cual ondea los días festivos una gran bandera, bajo la cual, el maestro, según expresa indicación del señor de la Torre, tiene la obligación de leer párrafos de nuestra incomparable historia.

Dicho maestro se llama don Victoriano Santidrián, y a su celo y actividad se debe mucho del noble rasgo de don Ricardo.

El generoso filántropo, a quien el pueblo ha concedido el merecido honor de dar su nombre a una calle, es oriundo de Sobremazas (Santander), pueblo cercano a Solares y a Valdeleiteja, y pariente próximo del marqués de este nombre, que tanto se ha distinguido también por su amor a las obras de cultura.

Bien merece don Ricardo de la Torre que sea conocido su noble proceder.

Repetimos que hoy, segundo día de función del pueblo, se verificará la inauguración de la escuela. Al acto está invitado el gobernador civil, y el donante no podrá asistir por haber salido precipitadamente para Cuba, donde le reclaman con urgencia sus asuntos.

Clinica Dental Arnáiz

JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo
Consultas de diez a dos y de cuatro a seis
Huerto del Rey, 22. 1.º Teléfono 759

Doctor López Gómez
Especialista en Garganta, nariz y oídos
Paseo del Espolón, 42
Horas de consulta: de doce a dos

Doctor Ureta del Val
OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Gratis a los pobres.
Duque de la Victoria, número 19.
(antes plaza del Arzobispo)

F. REVENGA
MEDICO MILITAR
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta: de tres a cinco.
Duque de la Victoria 10, segundo derecha

MEDICO DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, real, izquierda

Guillermo Navarro
DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X
Plaza de Prim, número 28.—Burgos
Cirugía de la boca y dientes / Tratamientos sin dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Puentes fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Últimos adelantos / Composturas en solo horas
Consulta particular y con hora fija de 9 a 6, y general para obreros, con honorarios reducidos, de 6 a 8 de la tarde.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana:
Acta de la celebrada el 7 de los corrientes.
Distribución de fondos para el presente mes.

Dicámenes
Abastos.—En la cuenta que rinde el consejero del Mercado, de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Agosto.
—Proponiendo que se ejecuten por administración las obras de pintura del Mercado de Abastos.
Cementerios.—En la cuenta que rinde el celador, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de Agosto.
—Sobre construcción de una galería de nichos en el cementerio civil.

Hacienda.—En la instancia del presidente de la Sociedad Socorros Mutuos «Colonia Española», de Beziers (Francia), en súplica de un subvivo para el cumplimiento de sus fines.
—De don José María de la Puente, sobre que se construya una alcantarilla para dar salida a las aguas sucias de la casa número 14 del Paseo de los Cubos.
—Proponiendo la forma de satisfacer el importe del derribo de una cuadra del matadero y derribo y reconstrucción de un trozo de tapia de cerramiento de dicha dependencia.
—Dando cuenta de la prorratea de las obligaciones del empréstito de pesetas 2.000.000, últimamente emitido.
—Proponiendo una transferencia de crédito para diversos servicios que no admiten aplazamiento.

Obras.—En la instancia de don Matías Ruiz, solicitando permiso para construir una casa en la calle de Barones.
—De don Hilario Pardo, para incrustar en el colector general una tubería de salida de las aguas de un grifo de su establecimiento de la calle de Villalón, número 16.
—De don Juan Riu, en súplica de que se señalen las alineaciones del solar disponible donde se halla enclavado el Cuartel de Lanceros de España, y se fije el precio o tipo de subasta del referido terreno que en su día ha de pertenecer al Ayuntamiento.

—Del teniente alcalde, encargado de la Sección de Obras, proponiendo se adquiera un grupo de moto-bomba, para el servicio de incendios.
—Del mismo, sobre ejecución de tres alcantarillas tubulares y transversales en la huerta que fué de doña Angela Arcocha.
—Del mismo, sobre ejecución de obras en las escuelas de los barrios de Villatoro y Villalonquejar.
—Del mismo, sobre la conveniencia de sustituir la cubierta de los puestos exteriores del Mercado Cubierto por otra de zinc.

—Proponiendo sea sustituida por una tubular la alcantarilla de la calle de Fernán-González, desde la del Arco del Pilar hasta la Virgen de la Alegria.
Paseos, Caminos y Campos.—En las certificaciones del señor ingeniero de la División Hidráulica del Duero, encargado de las obras de encauzamiento del río Arlanzón, del importe del 10 por 100 de las realizadas en el trozo primero del proyecto, durante el mes de Agosto último, y de los gastos de jornales de agoramientos efectuados por la sociedad contratista en los dos trozos en el mismo mes.

—Del mismo, sobre el mismo mes.
—En la instancia de don Calixto Bernabé y don Agustín Arce, solicitando autorización para abrir un pozo común en las fincas que poseen en la calle del Molinillo.
—Proponiendo la construcción de un evacuatorio subterráneo en las inmediaciones de la escuela del edificio Teatro.

—Idem se coloquen en las debidas condiciones de salubridad y de aislamiento los urinarios públicos.
Moción del señor Pérez Gil, sobre que se adquieran 230 metros de tubería para la conducción de agua de la Linde Alta.
En varias cuentas.

El Crédito de la Unión Minera

Copiamos, incluso el título, de la revista «Bilbao»:
«El Crédito no nos dá hasta fines de 1928?»

Esta información, como todas nuestras, es de buen origen, procede de quienes regentan el Crédito de la Unión Minera, y a no dudar será comentada.

El mencionado establecimiento no abonará a sus acreedores comunes ninguna cantidad hasta fines del año próximo.

Conviene hacer dicha información para desvirtuar otras que estos días aparecen en algunos diarios, y para exacto conocimiento de los acreedores.

Es posible que tenga razón el colega, pero nos extraña la interrogante del título, que indica duda o, por lo menos, falta de seguridad y que no acompaña bien con el texto, en el que la afirmación que hace es categórica.

ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR
DESDE BRIVIESCA

Baile aristocrático

El sábado, a las diez de la noche, y organizado por los simpáticos vecerranques Oriando, Ortiz de Zárate y Rodríguez Villalcha, se verificó en nuestro coliseo un animado baile, al que acudieron las más distinguidas familias de la localidad.

Las señoras y señoritas lucían preciosos mantones y todas estaban bellísimas.

Los muchachos estuvieron excelentes, haciendo pasar a las jóvenes animadísimos ratos.

El señor Villalcha dirige a los presentes la palabra, en primer lugar para agradecer el que haya correspondido a la invitación, y después, con el fin de hacer una colecta con destino a los pobres de la localidad, idea que fué bien acogida, designándose a cuatro simpáticas señoritas para que se encargaran de ello.

Se leyeron unas cuartillas que de Madrid ha enviado el señor Oriando, uno de los organizadores de la fiesta, y gran entusiasmo del pueblo, lamentando no poder concurrir al acto.

El baile duró hasta las doce en punto y todos salieron satisfechos de lo bien que transcurrieron las horas.

Las señoritas posulantes fueron Benítez Loizaga, Carmen González, Asunción Urquola y Cristina Pueyo.

El importe de lo recaudado ascendió a 207 pesetas, suma que se puso en manos del alcalde, quien la distribuyó en la siguiente forma:

Cinco pesetas para las Conferencias de San Vicente de Paul, otras cien para el Asilo de Ancianos de la Ciudad y las siete restantes para una familia muy necesitada.

El pueblo ha quedado muy agradecido a los organizadores y desea que sirva de ejemplo para ver cuándo se celebran otros festivales como el descrito.

EL CORRESPONSAL
12 de Septiembre.

Luis Martínez Olmos
DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general
y especialmente de pulmones y corazón.
De doce a dos.—Calle de Vitoria, 20. 1.º

Doctor Luis Valero Carreras
Especialista en enfermedades del pecho.
Laureado por la Real Academia de Medicina.
Tuberculosis-Sueros-Vacunas-Rayos X
Consulta: de once a una y de dos a cinco.
San Juan, 49 y 50. 2.º.—Teléfono 421.

D. E. Martín Renedo
ESPECIALIDAD APARATO DIGESTIVO
Horas de consulta: de once a dos.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º
teléfono 30.

DR. HERGUETA
MEDICO-OCULISTA
Del Instituto Oftalmológico de Madrid.
Operaciones, curaciones y graduación de la vista.
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis.
Gratis a los pobres.
Laf. Calvo, 68. 1.º derecha.

Especialista
en estómago, intestinos, hígado y su cirugía.
DRES CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA — Teléfono 367
Portal de All. número 2.—C/Alfonso.

F. Rojas Gutiérrez
Profesor del Instituto Oculológico de Madrid.
De la Beneficencia Municipal de Burgos.
Especialista en enfermedades de nariz y oído.
Horas de consulta: de once a una.
Puerto del Rey, 21. 1.º

Por telegrafo y telefono

(SERVICIO DE LA AGENCIA MENCHETA)

Información de Madrid

Lo fabrica antes de haberse
A mediodía se ha celebrado en el Círculo de la Unión Mercantil una asamblea de fabricantes de harinas, para tratar del reciente decreto ley de importación y mofuración de trigos exóticos.

Formaban la Mesa, como presidente, don Leonardo Nagore, que lo es de la Federación de harineros, y como vocales los señores Calvo, Mateu, Alza, Madrid, Ugale, Olivera, Perea y Ramírez Bahamonde.

El gerente de la Federación de harineros dio lectura de las proposiciones, quedando aprobada la primera, después de intervenir varios asambleístas y con el voto en contra de los representantes de Aragón y Navarra.

Se dice en ella que, analizada la Real orden referente a la mofuración de trigos exóticos y teniendo en cuenta las manifestaciones hechas por el marqués de Estella, afirmando que se mantendrá la intangibilidad del decreto-ley, confían en sus promesas de que el Gobierno nombrará una comisión formada por miembros ajenos a la molinería con intervención en las fábricas de harinas.

Por unanimidad fué aprobada otra proposición solicitando que el margen de mofuración sea de 40 a 50 centimos.

La sesión se suspendió para reanudarla esta tarde, a las cuatro.

En la discusión de la primera proposición intervinieron por Castilla la Vieja los señores Carretero y Vera, y por Badajoz don Vicente Lleza.

Han asistido unos cien representantes de toda España.

Las conclusiones serán aprobadas esta tarde y mañana se entregarán al jefe del Gobierno.

Alrededor de la Asamblea

Madrid 12.—Como complemento de las declaraciones hechas en Santander por el jefe del Gobierno acerca de la Asamblea Nacional, pueden añadirse las siguientes autorizadas noticias:

El presidente de la Asamblea tendrá 25.000 pesetas de sueldo y coche, sin dietas.

Los vicepresidentes y secretarios, diez mil pesetas y dietas. Turnarán en el uso de coche.

El día 2 de Octubre se celebrará en los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la elección para designar quiénes han de representar en la Asamblea.

Los asambleístas que residan fuera de Madrid cobrarán 30 pesetas de dietas por cada reunión de sesiones, y 60 por cada sesión de pleno.

Tendrán, además, pase en el ferrocarril desde su residencia a Madrid.

Los que residan en Madrid cobrarán 30 pesetas de dietas por cada reunión de sesiones o de pleno.

Respecto al funcionamiento de las secciones, dispone el decreto que los acuerdos que se tomen en aquellas se comunicarán al presidente de la Asamblea, quien a su vez lo hará al Gobierno para que éste resuelva si deben o no discutirse en las sesiones del pleno de la Asamblea.

Parece lo más probable que sea nombrado presidente el ex ministro señor Yanguas.

Un Consejo

A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Guerra con el fin de celebrar Consejo.

Al entrar no hicieron manifestación alguna, limitándose a saludar a los periodistas.

Terminó la reunión a más de las dos de la tarde.

El señor Aunós manifestó que el Consejo ha tratado del proyecto de reglamento de la Asamblea, no llegando más que hasta la mitad.

La otra mitad se estudiará en sucesivas reuniones, pues en el Consejo que se celebrará esta tarde, a las siete, se despacharán asuntos de trámite.

También trataron del proyecto de ley del Rey y Galicia, a quien acompañará el ministro de Marina.

Se ocuparon los ministros de los actos que se celebrarán el 12 de Octubre, fiesta del soldado licenciado.

Principalmente se ha acordado que todos los Ayuntamientos celebren la fiesta del soldado que ha luchado en Africa.

Más adelante se concretarán los actos, que bien pudieran ser una misa, un banquete y una merienda.

En los principales Ayuntamientos, como Madrid y Barcelona, se reunirán por distritos.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que en la oficina de censura se facilitarían unas cuartillas hechas durante el viaje, con el fin de conmemorar la fecha del soldado.

Después del Consejo de esta tarde se celebrará un banquete en el ministerio de la Guerra.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Admitiendo la dimisión al delegado para la represión del contrabando de la primera zona y nombrando para sustituirle a don Antonio Salgado.

Aclarando dudas sobre el decreto de circulación de vehículos arrastrados por tracción de sangre, por lo que se refiere a los buyes.

Decreto disponiendo que las Direcciones del Trabajo, de Acción Social y de Acción Agraria, se denominen Dirección general del Trabajo y Dirección general de Acción Social y de Emigración.

Modificando varios artículos del decreto de 30 de Octubre de 1925, sobre protección a las casas baratas, con el fin de evitar el retraso en el envío de la documentación para formalizar los beneficios.

Aprobando el reglamento del trabajo nocturno de la mujer.

Reglamento para la aplicación del decreto de ascensos de los ingenieros dependientes del ministerio de Fomento.

Notas militares.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Designando para ocupar una vacante de capitán de Intendencia que existe en aviación a don Miguel García Almóste.

Concediendo la separación de la Academia de Artillería a los alumnos don Gabriel Pardo y don Enrique Herrera.

Expediente de juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al teniente de ingenieros don Rafael López Rienda.

Llegada del marqués de Estella

En su suexpreso de Francia llegó a las diez y diez a Madrid el marqués de Estella.

Fue recibido por todos los ministros, directores generales, autoridades, Ayuntamientos y Diputación en pleno.

De Provincias

Un llamamiento a la Unión Patriótica

San Sebastián.—En una nota oficiosa facilitada en el Gobierno civil sobre la reorganización de las juntas provinciales de Unión Patriótica, a la que el presidente del Consejo ha dedicado tanta atención, se hace un llamamiento para que, en el más breve plazo posible, se ulimen los trabajos en todas las provincias, a fin de evitar que a las que no los han terminado les ocurra lo que a la de Lugo, que se quedará sin tener la debida representación en la Asamblea Nacional.

En otra nota, también oficiosa, se amplía hasta el día 17 del corriente

Coliseo Castilla

Mañana, de siete a doce, estreno del 1.º y 2.º episodio de la estupenda serie, en diez, titulada

El Rayo Escarlata

Emocionante film de aventuras sinfónicas, basada en la misteriosa invención del «Rayo de la Muerte».

Butaca. 0'30 — Anfiteatro. 0'20

El domingo, «El sol de media noche». El acontecimiento del año. Principal intérprete: Laura la Plante.

Muy en breve: YUDEX, por Rene Creste.

varios generales, comisiones de los cuerpos de la guarnición, jefes de sección del ministerio de la Guerra y numeroso público.

Su presencia fué acogida con aplausos.

Vestía el presidente gabán de entretiem po y se cubría con sombrero flexible.

Al saltar al andén abrazó a Martínez Anido y saludó a los demás ministros y autoridades.

Un serdote prorumpió en vivas al salvador de España y al hombre providencial.

Con él venían su hermano don José, una de sus hijas y su ayudante, duque de Hornachuelos.

Al salir el presidente se encontró con el general Sanjurjo y ambos se abrazaron, quedando citados para mañana por la mañana, en el ministerio de la Guerra, con el fin de celebrar una conferencia.

El jefe del Gobierno rogó a los ministros que fueran a Guerra con el fin de cambiar impresiones, ya que el Consejo de esta tarde será de puro trámite.

A la salida de la estación se oyeron aplausos.

El recibimiento que se le ha dispensado ha sido muy efusivo.

el plazo para la elección de los jefes locales de la Unión Patriótica y se dican algunas instrucciones para llevar a efecto.

ULTIMA HORA

Préambulo del decreto creando la Asamblea

A las cuatro de la tarde, en el Negociado de Información se ha facilitado el texto del preámbulo del decreto creando la Asamblea Nacional.

Es muy extenso.

Dice que el Rey, tan compenetrado con el país y con el Gobierno, tiene seguridad de que no constituirá una novedad este proyecto, ya que hace tiempo que el Gobierno tenía al propósito de convocar a una Asamblea que sirviera de información y controversia y asesora en colaboración con la obra del Gobierno.

Acaso el motivo del diferimiento de esta idea fueron las dificultades que había entonces para encauzar la vida nacional que aconsejaba la exclusiva actuación del Poder ejecutivo.

Ahora la gobernación del país es casi normal.

Para el restablecimiento confía en la opinión y en la disciplina social para llevar a cabo las obras de saneamiento y reconstituir la vida nacional.

Recuerda que al cumplirse el tercer año de la dictadura se provocó un plebiscito, alrededor del cual intentaron hacer el vacío algunas personas, pero cerca de ocho millones de españoles se movilizaban con entusiasmo y se creyó conveniente convocar a una gran Asamblea Nacional, impuesto por patriotismo.

Se hubiera podido convocar a unas Cortes al uso antiguo, que sin esfuerzo o empleando los deplorables recursos electorales, darían una enorme mayoría, pero ello sería una ficción y una desgracia para una labor aprobada por el país y por el Rey.

Ese mal camino procuraría restringir el caciquismo.

No es este el momento de transigir con enfermos ni de legislar con mortosos, sino de trabajar con entusiasmo para llevar a España a la prosperidad.

La Asamblea no será un Parlamento, no legislará ni compartirá la soberanía, pero colaborará en la obra de Gobierno con independencia, preparando una amplia labor que someterá al órgano que forzosamente ha de tener carácter gubernativo.

Inspeccionará las sanciones y servicios, vigilará y recabará del Gobierno las proposiciones, actos y orientaciones.

Estará compuesta de tres núcleos: uno del Estado, provincia y municipio, que intervendrá en sus intereses, a veces antagonicos, para llegar al engranaje normal; otro de representantes de la actividad, clases y valer y el tercero designado por la Unión Patriótica que responderá al llamamiento del Directorio en momentos de infortunio, aportando una labor valiosa.

Sería una cobardía prescindir de la presencia de quienes han contribuido al saneamiento social.

Terminando diciendo el preámbulo que se quiere rodear a la Asamblea de la máxima autoridad y prestigio.

Lleva la firma del marqués de Estella.

Un manifiesto

A última hora de la tarde se ha facilitado el manifiesto que el marqués de Estella dirige al país.

Dice que aun cuando el preámbulo del decreto es un balance y el programa de la labor del Gobierno, ha de dirigirse al país porque gracias a Dios ha llegado esta fecha memorable.

Hace un caluroso elogio de las instituciones militares que han mantenido el orden público y con felicidad han llegado al término de la campaña de Marruecos.

Sería también injusto olvidar a los jefes y fuerza que con exaltado patriotismo y fe en mi respondieron al movimiento de Cataluña de hace cuatro años y a los generales del Directorio que realizaron una honrosa labor para preparar el camino que recorremos hoy, esperanzados de que en breve plazo se reconstituirá la Patria a su grandeza y bienestar.

Espera que el quinto año sea fecundo en bienestar y anuncia que la Asamblea abordará los problemas arancelarios y otros.

Añade que el ambiente exterior es

de paz y en el interior se ve con facilidad la paz social, pero ninguna quiere anteponer al incremento y purificación de la cultura ciudadana.

Cumpliendo lo prometido de ser breve en sus allocuciones al pueblo español, me resta pedir y demandar venidas y mercedes y con el apoyo de Dios ofrendar la vida por la prosperidad de la Patria y ponerla a su servicio.

Los artículos estudiados

El reglamento de la Asamblea consta de 102 artículos y van estudiados 54.

Hablando con Sanjurjo

Ha estado en el ministerio de la Guerra para entrevistarse con el presidente, pero no le pudo ver por estar en Consejo, el general Sanjurjo.

Hablando con los periodistas dijo que el sábado regresará a Marruecos.

No tiene prisa porque allí todo está tranquilo.

Antes del invierno se inaugurará el paso de Melilla a Tetuán en automóvil, pues la carretera está ya terminada y sólo faltan algunos puentes.

Dentro de dos meses volverá a Madrid para descansar.

Entierro de Laserna

Esta tarde se ha verificado el entierro del ilustre periodista don José de Laserna.

Presidieron el duelo el general Sanjurjo y la redacción de «El Imparcial» en pleno y concurrieron al acto gran número de escritores, periodistas y personas de todas las clases sociales.

Lo que será la Asamblea

Se conocen algunos detalles de lo que será la Asamblea.

Trabajarán 18 secciones y en la última semana del mes habrá 4 sesiones plenas que durarán como máximo seis horas.

Estas serán públicas y asistirán los periodistas, pero por la oficina de la censura pasan todos los originales que se refieren a la Asamblea.

El presidente tendrá tratamiento de excelencia y los asambleístas de señoría.

Para los gastos de instalación y material hasta fin de año se asigna un crédito de 150.000 pesetas.

Serán asambleístas por derecho propio los presidentes de los Altos Cuerpos consultivos, arzobispos y fiscales del Tribunal Supremo y de la Rota.

De Madrid y Barcelona tendrán puesto los capitanes generales, gobernadores civiles, presidentes de las respectivas Diputaciones, alcaldes, obispos, presidentes de los somatenes y rectores.

Se reglamenta la duración de los discursos y el número de turnos y sólo se permitirá una rectificación.

El articulo del decreto

Artículo 1.º El segundo lunes del mes de Octubre, se reunirá en el Consejo con carácter de Asamblea Nacional, dirigida y encauzada por el Gobierno, pero con prerrogativas y facultades propias, presentando escalonadamente al Gobierno en el plazo de tres años un anteproyecto de legislación general y completa para someterlo a la real sanción.

El Rey, a propuesta de su Gobierno, y en caso especialísimo podrá ampliar o reducir este plazo.

Art. 2.º La Asamblea podrá fiscalizar la actuación del Gobierno y enjuiciar la política desde 1.º de Julio de 1909, estudiar proyectos de actualidad por encargo del Gobierno o por iniciativa propia.

Art. 3.º La Asamblea estudiará preferentemente los economías en los cargos públicos, bastando con que los asambleístas se dirijan por escrito a la Sección correspondiente.

Caso de ser tomadas en consideración sus propuestas, se elevarán al Gobierno.

Art. 4.º Cuando los asambleístas no tuvieran necesario por el bien público, que el Gobierno ante las Secciones o el Pleno haga aclaraciones o de explicaciones, lo harán presente por escrito al Presidente, obligándose el Gobierno, en un plazo de ocho días, a aceptarlo o rechazarlo.

Art. 5.º Cuando el Gobierno considere conveniente inspecciones de conjunto a los servicios y organismos del Estado, lo solicitará del presidente de la Asamblea, para proceder a la designación de comisiones, compuestas de un mínimo de tres asambleístas y de un máximo de nueve, con plenos poderes.

Art. 6.º La Asamblea funcionará todos los años sin interrupción, excepto las fiestas religiosas y nacionales y veinte días a partir del 20 de Diciembre, diez a partir del domingo de

quincuagesimo y otros diez a partir del domingo de Ramos.

Art. 7.º La Asamblea trabajará normalmente en sesiones o comisiones y la última semana habrá cuatro Plenos de duración de seis horas.

La censura de Prensa tendrá su oficina en el mismo edificio.

El presidente podrá suspender accidentalmente el carácter público de la Asamblea, por iniciativa propia o por indicación del Gobierno.

Habrà tribuna para el Cuerpo diplomático y tribuna pública por paqueta.

La entrada y permanencia será observada rigurosamente.

Art. 8.º La Asamblea se dividirá en 18 secciones, de once asambleístas cada una, designados por la sección correspondiente, facultándose para agregar, en casos especiales, mayor número.

Dichas secciones tendrán a su cargo:

- 1.º Proyectos de leyes constitucionales.
- 2.º Propondrá y dictaminará sobre tratados, acuerdos y concordatos con otros países o potestades.
- 3.º Defensa nacional.
- 4.º Política arancelaria.
- 5.º Codificación civil, penal y mercantil.
- 6.º Leyes de carácter político.
- 7.º Régimen de la propiedad.
- 8.º Sistema tributario.
- 9.º Producción e industria.
- 10.º Educación e instrucción.
- 11.º Examen de créditos reconocidos y pendientes de pago con anterioridad al 13 de Septiembre de 1923.
- 12.º Presupuestos ordinarios y extraordinarios.
- 13.º Planes generales de obras públicas.
- 14.º Acción social, sanidad y beneficencia.
- 15.º Reorganización administrativa, legislación y contabilidad del Estado.
- 16.º Comunicaciones y transportes terrestres, marítimos y aéreos.
- 17.º Mercedes extraordinarias.
- 18.º Responsabilidades políticas.

Art. 9.º Al constituirse la Asamblea se organizará en secciones, a las cuales la Presidencia, de acuerdo con el Gobierno, encomendará los asuntos pudiendo formular proposiciones por propia iniciativa. Las secciones elegirán al presidente y secretario, dividiéndose en ponencias de tres asambleístas cada una.

Los dictámenes los discutirán las secciones; luego se elevarán a la presidencia de la Asamblea, que informará, y pasará después al Gobierno, el cual resolverá, la toma en consideración y el paso al pleno.

La duración de las discusiones no excederá de tres horas sobre el mismo asunto, descontando la intervención del Gobierno y de la Mesa en los plenos, limitándose los discursos a 20 minutos y a diez la única rectificación, pudiendo ser el presidente y el Gobierno emplear 3 y 15 minutos.

Se pondrán de acuerdo el Gobierno y el presidente cuando haya de recoger el voto y procedimiento a emplear.

La discusión en las secciones será siempre oral, y el pleno, a elección, oral o escrita.

Art. 10.º Las cuatro sesiones plenas mensuales durarán seis horas cada una, destinando la primera a interpeleaciones, si las hubiere y fueran comprendidas en el orden del día.

Sólo en caso excepcional la presidencia podrá prorrogar la sesión por una hora más.

Art. 11.º Tendrá la Asamblea un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios, nombrados el primero por el Gobierno, así como dos de los vicepresidentes y dos secretarios, de quienes los demás a elección de la Asamblea, bien entendido que todos han de pertenecer a ella.

Los vicepresidentes y secretarios de nombramiento del Gobierno tendrán el orden y denominación de primero y tercero, y de segundo y cuarto los elegidos por la Asamblea.

Art. 12.º El presidente de la Asamblea Nacional tendrá tratamiento de excelencia, servicio de coche con cargo al fondo de material de la Asamblea y 25.000 pesetas por gastos de representación.

El presidente de la Asamblea o quien haga sus veces dirigirá las discusiones, interpretará el reglamento y hará el orden del día de acuerdo con el Gobierno, ejerciendo la máxima autoridad en cuanto al régimen interior.

(N. de la R.—Hasta última hora de la tarde no se han facilitado a la Prensa más artículos que los anteriores.)

COLEGIO DE SALDAÑA

Mañana, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, es el día designado para la inauguración y bendición del nuevo local destinado en este Colegio para clase de párvulos.

Ya ultimado todo y habiendo quedado la clase en condiciones admirables, para que los pequeños escolares recibieran instrucción escogida y altamente cristiana, nos complacemos en manifestar que el acto de la bendición de la clase dará principio a las cuatro treinta de la tarde, pidiéndose primero el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pedro Segura, a Jesús Encarnación para el Colegio, sus obras y personal del mismo, y después, nuestro amantísimo Prelado bendecirá el nuevo local. Dada la limitación de tiempo que puede disponer el excelentísimo señor arzobispo, en el salón de costumbre habrá un sencillísimo «Recreo literario-musical», cuyo programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.º Saludo, por el parvulito Ulises Santamaría.
- 2.º Coro de Bienvenida, M. Sánchez.
- 3.º Ofrecimiento, por la señorita Paulina Carcedo.
- 4.º La Ronda de la faldita, canción típicá, Jaques Dalcroze.

SEGUNDA PARTE

- 1.º No quiero ser mayor, poesía, por el niño Jesús Martínez.
- 2.º Nuestras flores, dialogo, por varias niñas.
- 3.º Los gnomos de la Montaña, canción rítmica, Jaques Dalcroze.
- 4.º Apertura de curso, coro general, señor Marraco.

Día 13		Día 13	
terior	71'85	71'30	Banco de España
terior	86'10	80'00	Hipotecario
ortizable 4%	91'00	00'00	Hispáno Americano
Item 5 7/8, antea	94'00	00'00	Español de Crédito
Item 5 7/8, 1917	93'40	00'00	Central
Item 1926	103'00	00'00	Río de la Plata
Item 1927 con imp.	91'95	00'00	Ferrocarril del Norte
Item 1927 libre	104'50	00'00	Item de Obligaciones
roviado	103'40	103'40	Ferrocarril M. Z. A.
culas hipotecaria 4%	90'25	9'00	Item de Obligaciones
Item 5 7/8, antea	98'25	99'00	1.º hipoteca
Item 5 7/8, 1917	119'90	1'975	Alícuotas Obligaciones
uecos franceses	23'20	23'30	Azucares preferentes
Item autor	114'50	114'25	Item ordinaria
Item bolsa	84'60	00'00	Tabacaleras
Item	28'25	28'79	Alton Hornos
Item	91	93	Duro Peligosa
Item	47'30	33'30	Telefónica Nacional

IMPRESIONES DEL MERCADO

Burgos

TRIGOS.—Pasarian de cinco mil fanegas las entradas el sábado en todo el día en el mercado, ya que por la tarde entró todavía mucho trigo. Del precio no habíamos, por las causas dadas en mi anterior crónica; baste decir que, continúa la frialdad por parte de los compradores, no llegándose a realizar los ajustes importantes que se presentaban; veremos lo que nos trae la presente semana, una vez realizada la Asamblea de harineros que hoy se celebrará en Madrid, si servirá para que vuelva la confianza tan necesitada o por el contrario aumentará el pesimismo.

HARINAS.—La buena estrella que espantamos, con objeto de conseguir una información, de la reunión cele-

brada en ésta por los fabricantes de harinas, nos la depuso un señor fabricante, el cual nos dijo que habían asistido todos los de la población menos uno, y habían acordado fuese una representación de ellos compuesta de su presidente y secretario señor Orejón y Lahuente a la Asamblea de la corte, dándole amplias facultades para su gestión, y que tratasen de conseguir la autorización para el nombramiento de un fabricante como fiscalizador en las fábricas donde se lava de mofurar el trigo exótico. Cambiaron impresiones de la mala situación del negocio y quedaron en reunirse nuevamente una vez regresen de la Asamblea dichos comisionados.

La misma paralización existente en el trigo posee este polvo, realizándose muy pocas transacciones, y las pocas que se hacen es a bajo precio.

MEÑOS.—Todavía es prematuro hablar de estos granos, por ser casi nulas las transacciones, de se presenta casi nada a la venta, y lo que se presenta

son lentejas y alhovalas, las cuales no han tenido variación, desde nuestra última impresión.

El precio del vino

Perpiñán (Francia) 10 de Septiembre. El mercado de vinos de sábado, ha señalado cierta conmoción. Numerosos representantes de las casas de los principales centros llegaron a informarse sobre el plazo, lo que ha provocado importantes transacciones.

El precio tiende al alza.

Los vinos de la recolección de 1926, se han cotizado de 200 a 275 francos el hectólitro, con una graduación de 5 a 12 y los de 1927, de 7 a 10 grados, a 18 francos el grado.

En el Mercado cubierto

Merzuza, a 5 pesetas kilo; calamares, a 6; pescadilla, a 25; besugos, a 1'60 y 2'50; salmónete, a 3; lenguados, a 6;

Este número, como de costumbre, ha sido revisado por la censura

Cecilia Fernández Bravo

Consulta de once a dos.

Español, número 58, 1.º piso.

(antigua Casa de Correos)

INFORMACION MERCANTIL

BOLSA DE MADRID

Día 13		Día 13	
terior	71'85	71'30	Banco de España
terior	86'10	80'00	Hipotecario
ortizable 4%	91'00	00'00	Hispáno Americano
Item 5 7/8, antea	94'00	00'00	Español de Crédito
Item 5 7/8, 1917	93'40	00'00	Central
Item 1926	103'00	00'00	Río de la Plata
Item 1927 con imp.	91'95	00'00	Ferrocarril del Norte
Item 1927 libre	104'50	00'00	Item de Obligaciones
roviado	103'40	103'40	Ferrocarril M. Z. A.
culas hipotecaria 4%	90'25	9'00	Item de Obligaciones
Item 5 7/8, antea	98'25	99'00	1.º hipoteca
Item 5 7/8, 1917	119'90	1'975	Alícuotas Obligaciones
uecos franceses	23'20	23'30	Azucares preferentes
Item autor	114'50	114'25	Item ordinaria
Item bolsa	84'60	00'00	Tabacaleras
Item	28'25	28'79	Alton Hornos
Item	91	93	Duro Peligosa
Item	47'30	33'30	Telefónica Nacional

IMPRESIONES DEL MERCADO

Burgos

TRIGOS.—Pasarian de cinco mil fanegas las entradas el sábado en todo el día en el mercado, ya que por la tarde entró todavía mucho trigo. Del precio no habíamos, por las causas dadas en mi anterior crónica; baste decir que, continúa la frialdad por parte de los compradores, no llegándose a realizar los ajustes importantes que se presentaban; veremos lo que nos trae la presente semana, una vez realizada la Asamblea de harineros que hoy se celebrará en Madrid, si servirá para que vuelva la confianza tan necesitada o por el contrario aumentará el pesimismo.

HARINAS.—La buena estrella que espantamos, con objeto de conseguir una información, de la reunión cele-

brada en ésta por los fabricantes de harinas, nos la depuso un señor fabricante, el cual nos dijo que habían asistido todos los de la población menos uno, y habían acordado fuese una representación de ellos compuesta de su presidente y secretario señor Orejón y Lahuente a la Asamblea de la corte, dándole amplias facultades para su gestión, y que tratasen de conseguir la autorización para el nombramiento de un fabricante como fiscalizador en las fábricas donde se lava de mofurar el trigo exótico. Cambiaron impresiones de la mala situación del negocio y quedaron en reunirse nuevamente una vez regresen de la Asamblea dichos comisionados.

La misma paralización existente en el trigo posee este polvo, realizándose muy pocas transacciones, y las pocas que se hacen es a bajo precio.

MEÑOS.—Todavía es prematuro hablar de estos granos, por ser casi nulas las transacciones, de se presenta casi nada a la venta, y lo que se presenta

son lentejas y alhovalas, las cuales no han tenido variación, desde nuestra última impresión.

El precio del vino

Perpiñán (Francia) 10 de Septiembre. El mercado de vinos de sábado, ha señalado cierta conmoción. Numerosos representantes de las casas de los principales centros llegaron a informarse sobre el plazo, lo que ha provocado importantes transacciones.

El precio tiende al alza.

Los vinos de la recolección de 1926, se han cotizado de 200 a 275 francos el hectólitro, con una graduación de 5 a 12 y los de 1927, de 7 a 10 grados, a 18 francos el grado.

En el Mercado cubierto

Merzuza, a 5 pesetas kilo; calamares, a 6; pescadilla, a 25; besugos, a 1'60 y 2'50; salmónete, a 3; lenguados, a 6;

congrio, a 2'50; bonito, a 3; abadejo, 1'60; cabras a 1'40; zapateros, a 1.

Pollos de 8 a 10 pesetas par, 6 libras, de 9 a 13; fiebres, de 5'50 a 6'50 una.

Queso duro, de 4 a 5 pesetas kilo; de Villalón, a 4'50

Uvas negras, a 0'60 pta. kilo; Idem chelva, a 0'80; melocotones, a 1; nueces, a 0'80; tomates, a 0'3; peras a 0'40; patatas blancas, a 0'25; Idem encarnadas, a 0'30; piñinos, a 0'40 y 0'50 docena; limones, a 0'15 y 0'20 uno; perlas, a 0'05 y 0'15 uno; berberinas, a 0'20.

Burgos 13.—Trigo, 74 reales fanega. Cebada, de 40 a 45. Yeros, 57.

Centeno, 55.

Alhovalas 45.

Avena, 27 y 28.

Harina 1.º, 58 pesetas los 100 kilos. Entradas, de 750 a 1.000 fanegas.

Bicicletas y motocicletas
Automoto - Peugeot - B. S. A.
Y OTRAS MARCAS ECONÓMICAS



ESPECIALIDADES
Bicicletas ATHLETIC
La marca extraordinaria de prestigio

Motobecane
la motocicleta segura al precio de las inseguras.

Al contado - En 6 plazos - En 12 plazos

BOLETIN A RECORTAR
(Franquese con un sello de 5 céntimos)

J. TINAO Prim, 24 **BURGOS**

Remítame catálogo y condiciones de
Nombre y apellidos _____ Calle _____
Edad _____ Profesión _____ Provincia _____
Población _____ FIRMAR _____

May importante. - Única casa en España que vende las bicicletas y motocicletas con certificado particular de garantía.

Banco Mercantil

Capital Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado 7.500.000
Reservas 11.750.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS
Años 1923 al 1926, 18 por 100

Última cotización de sus acciones: 310 por 100. El Banco Mercantil HACE MAS DE VEINTE AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

Casa central: Santander

20 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON.

BURGOS: Espolón, número 16. - Teléfono número 691

Banca Cambio Bolsa

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por Correo para las casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés,
de depósito: a un año, 4'25

CAJA DE AHORROS

Saldo en 31 de Junio último: Pesetas 66.066.859'91.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de cincuenta millones de pesetas

Dolor de cabeza
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la
HEMICRANINA
del Dr. M. Caldeiro
3'50 pesetas.
Pídase en farmacias.

GRAN FABRICA DE
Libros rayados y cajas de cartón
Mayores - Diarios - Copiadores
Actos - Encuadernaciones sencillas y de lujo
Enrique Martínez
LAIN-CALVO 12 - BURGOS

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS
Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas.
No se cobra hasta estar curado
Miles de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única Clínica especializada en este tratamiento. DR. BLANES, Hortaleza, 17, principios, España.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (47)
AUGUSTUS CRAVEN
FLORANGEL
(Otra premiada por la Academia Francesa)
Se publica con autorización de la casa editorial B. Bausá, de Barcelona.

portante para él que se ignore su pasado. En cuanto al presente, puesto que el conde Jorge ha aceptado sus servicios, supongo que habrá pedido y obtenido buenos informes.
Florángel no respondió. No se atrevió a decir que había oído censurar la indiferencia de Jorge acerca de la posición o de la reputación de los que se presentaban para sus colecciones, o sus curiosidades, y que la respuesta de éste era siempre: «¿Qué me importa su vida privada para el trabajo que tienen que hacerme? Me basta que sean hábiles e inteligentes, y cuando se trata de copiar para inscripción o de trasladar un manuscrito...

erito, de mejor gana pagaré a un pícaro diestro que a un honrado torpe. Sin saber por qué le aterraba la amistad de Jorge con Félix, no osaba cómo explicar su temor, pero hubiera deseado advertir a aquel, cosa imposible sin revelar el nombre y la posición verdadera de su primo. En suma, el funesto deber que conservaba de Félix, se recordó que en penoso presentimiento, y hacía más pesada la tristeza que se esforzaba por ocultar. Después de un largo silencio, repuso: -Parece que el marqués Adelardi conocía al personaje que acompañaba a Félix aquella tarde. -Sí, y no le quería muy bien. -¿Pudisteis preguntar algo acerca de él? -Bien lo hubiera deseado, y hasta lo intenté aquella misma noche en casa de la princesa, pero pareció responderme con repugnancia, y como yo le preguntaba con precaución, no pude sacar gran cosa. -Interrumpióse, reflexionó un instante, y luego añadió: -El marqués Adelardi, según he oído decir en Bolonia, conspiró en otro tiempo. -¿Conspiró! - exclamó Florángel aterrado. -¿Conspiró el marqués, tan bueno y tan amable! ¿Qué estáis diciendo, Julián? -No os asustéis de ese modo. Garbriela, - respondió Julián sonriendo, - un

C. de Marítimas Francesas
Transatlántique y Chargeurs Reunis
LÍNEA BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BURGOS para GO DE JAVIERO, MONTEVIDEO y BURGOS AERES.
PRÓXIMAS SALIDAS
Día 19 de Septiembre HOEDIC | Día 24 de Octubre, BELLE ISLE.
Día 3 de Octubre, MALTE. | Día 8 de Noviembre, GROIX.
Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferencia, tercera con su equipaje y tercera clase.
La clase de preferencia (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores. Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, según servicios, sin cargo de por el personal de a bordo en su camarote correspondiente durante la travesía.
LÍNEA LINEA RAPIDA DE BURGOS PARA
LOS PUERTOS DE SANTIAGO, MONTEVIDEO Y BURGOS AERES
PRÓXIMAS SALIDAS
El día 9 de Septiembre, MOSELLA. - El día 15 de Octubre, MASSILLA
Admitiendo pasajeros de gran lujo, tercera, segunda y primera clase.
LÍNEA DE LOS SANTIAGO, HABANA Y VERACRUZ
El 22 de Septiembre, ESPAGNE. - El 28 de Octubre, CUBA.
Admitiendo pasajeros de gran lujo, tercera, segunda, primera y primera clase.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los agentes de la Compañía
Félix Villalain y R. P. Dhern, Bilbao - Teléfono número 5 075

LINOLEUM
Es el pavimento ideal para la casa moderna y reparación de las viejas edificaciones, muy silencioso y económico.
El linoleum se fabrica con harina de corcho, aceite de linaza, colofonia, kauri, sulfato de cal, óxido de hierro, tierras colorantes y yute, cuyas materias sometidas a enormes presiones, en máquinas especiales, se obtiene una masa lisa y de mayor resistencia al rozamiento que el mármol de Carrara, baldosín hidráulico, mosaico y Copiteca; según certificado de análisis verificado por el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones de Ingenieros del Ejército, que ponemos a disposición de nuestros favorecedores.
Por las cualidades antisépticas del linoleum, la Dirección General de Sanidad y la ilustre clase médica, le utiliza con positivos resultados.
Los pisos cubiertos con linoleum, evitan el polvo, polilla y microbidas, realizándose su limpieza con escaso trabajo, gran rapidez y poco gasto.
El linoleum, colorado por sistema alemán y por obreros especializados, durará tanto como su edificio.
Linoleum Nacional fabrica las siguientes clases:
ALFOMBRA CORCHO Propio para Bibliotecas, Iglesias, Capillas, Conventos y Museos.
WALTON UNI Recomendado para Escuelas, Hospitales, Cuarteles, Universidades, Academias, Asilos, Colegios, Cafés, Comercios, Sanatorios, Clínicas, Dispensarios, Teatros, Cines, Casinos, Clubs, Centros de Recreo, Hoteles, Restaurantes, Almacenes y Farmacias.
INLAID Calidad incrustado en variedad de dibujos, estilo español, parquet, etc., se emplea en habitaciones particulares.
PASILLOS Se vende en distintos anchos, en colores lisos y en dibujos de prodigioso arte.
LINCRUSTA Nada más conveniente para la decoración de paredes, techos y zócalos, por sus artísticos dibujos en relieve, colores inalterables e infinita duración.
Demanda gratuita de muestras, referencias y presupuestos a nuestro Agente Comercial Colegiado
FELIPE VILLALAIN
Calle de Santander, 2, 2.º - BURGOS.

Holland America Line de Rotterdam
Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México
Próxima salida para la Habana, Veracruz y Tampico.
LEERDAM (Bilbao... 30 Agosto, Coruña... 31, Vigo... 1 Septiembre) EDAM (Bilbao... 11 Octubre, Coruña... 12, Vigo... 13)
MAASDAM (Bilbao... 1 Noviembre, Coruña... 2, Vigo... 3)
Precios del pasaje en tercera clase para Habana, 541'65 pesetas; para Veracruz y Tampico, 584'90, incluidos los impuestos.
Servicio rápido extraordinario a los puertos de la Habana y Nueva York.
El magnífico vapor VEENMAD, de 25.000 toneladas, saldrá de Santander el día 20 de Noviembre, de Coruña el 22 y de Vigo el 23, admitiendo pasaje de lujo 1.º, 2.º, 3.º preferencia y 3.ª clase.
NOTA. - Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes señores D Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e Hijos de Antonio López de Haro, en Gijón.

Aguas y Balneario de Cestona
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
CESTONA (GUIPÚZCOA)
Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, catarrillos, reumatismo, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.
El Carisbad de España
Declaradas de utilidad pública en 1793
De venta en todas las farmacias y droguerías en todas épocas del año
Temporada oficial de 15 de junio al 30 de Septiembre
HOTEL DEL BALNEARIO
Cuarto perteneciente a la Sociedad Propietaria del Balneario, instalado con los últimos adelantos de confort e higiene. - Espaciosas habitaciones para 100 huéspedes. - Restaurantes. - Ascensores. - Salas de lectura, etc., etc.
ITINERARIOS
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zamárraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: estación de Zamárraga y el ferrocarril eléctrico del Urola, de Zamárraga a Zamaya, que van al Norte en Zamárraga, y con el de los Vascongados en Zamaya, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario. Llamada CESTONA BALNEARIO. Pídanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

NUEVO ESTANTE A PEDAL
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA SINGIER MÁS ÚTIL QUE PUEDE SER
SINGIER
Depósito en Burgos: Espolón, 44

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?
Visite **La Gran Bretaña** en la
donde encontrará siempre un inmenso y variado surtido en modelos elegantísimos y de gran fantasía
Siempre las últimas novedades
En camas, mas de 60 modelos distintos
Elegantes juegos de comedores, dormitorios y gabinetes
Teléfono 719 - La Gran Bretaña - Vitoria, 14, Burdeos

¡Agricultores!
Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y muestras gratis para su aplicación, dirigiéndose al
COMITE DEL NITRATO DE CHILE

paje estaba reducido al modesto y pequeño baúl que Levó a Florencia, el cual en dos segundos quedó atado a la caga, y el carricoche se puso en marcha. El camino se elevaba insensiblemente, y sólo se conocía en la belleza creciente del panorama que a cada paso se desarrollaba ante la vista. En Iontanauza el lago de Trasimeno reverberaba al sol como una sábana brillante de plata; más cerca un riachuelo, el Sanguinetto, cuyo nombre recuerda al cabo de veintidós siglos la memorable lucha que ensangrentó sus aguas, serpenteaba por la llanura que fue teatro de tal carnicería. Cuenta la historia que en aquella famosa jornada, poseídos los romanos y sus adversarios del ardor del combate, no echaron de ver un temblor de tierra que tuvo lugar entre ellos; si hoy hubiera sucedido lo mismo, tampoco habría reparado en ello Florángel, según la absorción la lucha de otro género emprendida entre su recta voluntad, y la violenta inclinación de su corazón. En la completa soledad en que se hallaba al cabo de tanto tiempo, la pareció que recobraba la libertad de pensar, y que libre de la necesidad de luchar contra la emoción que hubiera debilitado su valor, la era licito el fin entregarse sin violentarse al placer de creverse su vida de diez meses. Incluyó hacia atrás su cansada cabeza, cerró los ojos y permitió

a su memoria trazarle de nuevo todos aquellos caras y vanos recuerdos. Así vio al que no debía volver a ver, oyó de nuevo todas las palabras proferidas por aquella voz que no oíría más, y hasta la dirigió ella todas las que había reprimido. Sueño peligroso y prolongado, seguido de un doloroso despertar, cuyo efecto fué turbar profundamente la paz de su alma, conservada con gran trabajo sin duda, pero mantenida, así como su firmeza exterior, durante los días de prueba por que acababa de pasar su juventud.
-¡Se acabó! ¡Se acabó! - exclamó con un grito casi inespado ocultando el rostro entre las manos. - Ya no le verá más.
De pronto oyó una campana que sonaba suavemente, y cuyo eco despertó en ella un mundo de impresiones lejanas. Levantó vivamente la cabeza y miró en torno. Caminaba por una calle de acacias, a cuyo tortuoso fin se divisaban altos pinos y algunas casitas rústicas. Al pasar por delante de una de ellas, oyó una voz que decía: «Evita la signorina»; y después: «La madona vi acompaña». En seguida cruzó un arco medio arruinado que parecía ser un vestigio de la antigüedad, y la campana seguía sonando, y la oía más distintamente porque se acercaba a la iglesia.
-¡Ya! - exclamó juntando las manos. - ¡Ya estamos!
Al llegar al fin de la calle, el carruaje torció a la izquierda, pasó de la iglesia, y la joven salió delante de una puertecita sobre la cual campeaba una imagen del Crucificado, y al pie estas palabras esculpidas en relieve: «Venite ad me, omnes qui laboratis et onerati estis, et ego reficiam vos». Una cariñosa palabra de sorpresa la acogió, a la cual respondió con una sonrisa, pero prosiguió sin detenerse por que al otro extremo del claustro vio a la que venía buscando.
Mediaba el día, los niños salían de la escuela, la madre Magdalena vigilaba su salida, dirigiéndoles cariñosas palabras a su paso, cuando la recién venida apareció de repente, e introdujo entre los chiclelos el desorden. Sorprendida la madre Magdalena miró un momento con extrañeza a la que turbaba de este modo sin su permiso el orden del sitio y del día... volvió a mirarla, vació un momento, por último se abrió con sus brazos con una exclamación de gozo: «¡Florángel mía! ¡querida! ¡juela que vuelve al redil!», y al caer la joven en ellos, olvidó por un momento los peligros, el cansancio, los sufrimientos del camino, y todos los peligros que desgarraban sus pies por los